DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 3.

Lúnes 10 de Julio de 1905

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 7 115

INTERESES DEL PAÍS.

Carta del Sr. Puigcerver

Hemos tenido el gusto de recibir una carta del dignísimo diputado por Roquetas don Vicente Lopez Puigcerver, entre cuyos párrafos copiamos los siguientes:

"Con la subida al poder del partido liberal, y hallándome por mi nuevo cargo, que ofrezco á V. cerca del Ministro de Obras Públicas, hablaré con el Ministro y el Director General, á fin de activar en cuanto sea dable este asunto, y llevarlo á feliz término, que, como V. sabe son mis vivos deseos.

Así que pasen estos días de reorganización y de perentorios trabajos con motivo del próximo eclipse de sol, en cuyos trabajos interviene directamente esta Dirección general por tener á su cargo el Observatorio astronómico de Madrid, "gestionaré el asunto en Obras públicas,, y diré á V. el resultado que obtenga.

Me reitero suyo affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

VICENTE PUIGCERVER.

1.º de Julio 1905

Felicitamos sinceramente al señor Puigcerver, por el nombramiento de Director general del Instituto Geográfico y estadístico y nos complace ver los buenos deseos que le animan, para resolver el asunto palpitante del ferrocarril.

Esta época del partido liberal en el poder, esperamos sea fecunda en reformas de utilidad pública, en ferrocarriles y pantanos y toda clase de progresos industriales, que es lo que necesita esta atrasada y pobre España.

(*De El Eco* de Alcañiz)

Las tarifas de transportes

SU REVISIÓN

Recientemente, el Sr. Ministro de Agricultura, ha sometido á la firma del Rey, el decreto anunciado, referente á la revisión de las tarifas de tranportes de los ferrocarriles.

Precede á la parte dispositiva, un razonado preámbulo, en que el ministro expresa los poderosos motivos con que los elementos agrícolas, industriales y comerciales reclaman una revisión fundamental de las tarifas y de los servicios de transportes por ferrocarril.

Se precisa con gran exactitud en este preámbulo, que las elevadas tarifas que actualmente rigen, contribuyen á sostener la carestía de los artículos de primera necesidad, por lo cual existen entre unas plazas y otras del interior diferencias de precios formidables, agravando con ello el problema de la subsistencias. Cita en su apoyo lo que ocurre con los trigos y harinas extranjeros, que habiéndose impuesto el Estado el sacrificio cuantioso de reducir temporalmente los derechos arancelarios que pagan aquellos artículos, solo se aprovechan de esta rebaja algunas poblaciones de las costas, no llegando el beneficio á los pueblos del interior porque los tarifas ferroviarias constituyen un obstáculo insuperable para lograr la apetecida economía.

Por su parte, el ministro de Agricultura no olvida que las Compañías tienen derechos y obligaciones y han invertido cuantiosos capitales en la construcción y explotación de las líneas y participan inevitablemente de la crisis general del país, ocurriendo esta curiosa antinomia. Según las Compañías, las tarifas son y tienen que ser caras, porque hay poco transporte; segun los productores hay poco transporte porque las tarifas son caras.

Para romper este círculo vicioso y armonizar los intereses de todos; de la nación y las Compañías á fin de que aumente la circulación y el tráfico, sin quebrantar los intereses, justos y legítimos, de las Compañías, por este decreto el ministro convoca á una conferencia ferroviaria en Madrid, solicitada ya por la Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Barcelona, á la cual asistan representaciones de todas las entidades productoras y de las Compañías, conferencia que se verificará el dia 24 de este mes en la forma que se señala en la parte dispositiva de este decreto, y que dice así:

"De acuerdo con el Consejo de ministros y á propuesta del de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, vengo en decretar:

Artículo 1.º Se convoca una conferencia de los representantes de la riqueza nacional y empresas ferroviarias, con objeto de estudiar y proponer al Gobierno las medidas que, procurando la armonía de los respectivos intereses, pongan remedio al actual encarecimiento de los transportes y á las dificultades que para la rapidez, facilidad y buenas condiciones de éstos existan.

Art. 2.º La conferencia se reunirá en Madrid el dia 24 del corriente mes de Julio.

Art. 3.º Será presidente de esta conferencia el ministro de Agricultura Industria, Comercio y Obras públicas al que sustituirán los directores generales de Obras públicas y de Agricultura, Industria y Comercio por el órden que se expresan.

Además de estos funcionarios podrán concurrir aquellos otros que, por sus especiales conocimientos ó por tener á su cuidado los distintos ramos de la riqueza pública, fueran designados por el ministro de Agricultura.

Art. 4.º A esta conferencia concurrirán representantes designados por las juntas ú organismos directivos de las siguientes corporaciones ó Asociaciones.

Cámaras oficiales de comercio, industria y navegación.

Cámaras agrícolas oficiales.

Asociación de ganaderos.

Comunidades de labradores, oficialmente constituidas.

Instituto agrícola catalán de San Isidro.

Federaciones agrícolas.

Fomento del trabajo nacional.

Liga de las sociedades anónimas de España.

Cada una de las entidades citadas podrá designar un representante, y del mismo derecho gozará cualquier otra, no enúmerada y de fines é importancia análogos á los de aquellas que lo soliciten y obtengan del ministro de Agricultura.

Art. 5.º Cada compañía de ferrocarriles tendrá dos representantes designados por el respectivo Consejo de Administración.

Art. 6.º Las conclusiones votadas en la cofnerencia, así como los votos particulares, si los hubiera, se elevarán al Gobierno con carácter de informes puramente consultivos, á fin de que aquel adopte, con la mayor urgencia posible, las resoluciones de aplicación inmediata que estuvieren dentro de sus atribuciones, y en su caso prepare los proyectos de ley que juzgarse necesarios.

Art. 7.º La duración, órden y forma de las deliberaciones y en general cuanto sea conducente al cumplimiento del decreto, se determinarán en un ireglamento, quedando autorizado el ministro de Agricultura para dictar aquel y las demás disposiciones que exija la reunión de la conferencia.

Dado en Palacio á 7 de Julio de 1905 —*Alfonso*.—El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas. *Alvaro Figueroa*.

DE BAÑOS

Pronto empezará para los tortosinos, la temporada oficial de los baños en las playas de Ampolla. Sin ser accionista de la Compañía del ferro-carril del Norte, recomiendo á mis lectores estas inmersiones corporales, al objeto de conservar la salud.

Aunque parece natural que la costumbre de bañarse por aseo y por higiene es tan antigua como la humanidad, no hay monumentos arqueológicos que de ello den noticia en las civilizaciones egipcia y oriental de los primeros tiempos.

En cambio con respecto á las civilizaciones griega y latina, abundan momonumentos y noticias que atestiguan la gran importancia que en aquellas tuvieron los baños Desde las edades más remotas eran comunes en Grecia los baños calientes y fríos. Los héroes de Homero se reponían de las fatigas sus viajes, tomando un baño caliente y ungiéndose después con aceite: además se bañaban antes de las comidas.

Ulises y Diomedes, de vuelta de la expedición noctura en que conquistaron los caballos de Reso, comenzaron por lavarse el sudor en el mar antes de meterse en una bañera. Las leyes ateniense no permitían el establecimiento de baños termales en el recinto de la ciudad, al paso que los baños fríos y el ejercicio de la natación formaban parte de la primera educación de aquéllos. En Esparta, se tomaba un baño cuotidiano. no estando permitido el baño caliente más que en casos excepcionales.

Los romanos de los primeros siglos, no hacían como sus descendientes, un uso cuotidiano y refinado de los baños, sino que se contentaban con lavarse por las mañanas los brazos y las piernas, no haciéndolo en todo el cuerpo más que cada ocho días.

La edad media conservó de la antigüedad la costumbre de bañarse, pero con carácter litúrgico; era el bautismo por sumersión, que practicaron los cristianos hasta el siglo cuarto. La iglesia al marcar el ceremonial que había de observarse para la recepción en las órdenes de caballería y en particular en la Orden del Baño, previno una purificación por el agua.

Después de la caída del Imperio romano desapareció casi por completo el uso de los baños públicos; por los siglos VII y IX solo algunos monasterios los poseían. Hacia el XII se instalaron en algunas grandes poblaciones establecimientos de baños calientes, llamados estufas, que con variaciones mayores y menores, subsistieron hasta el siglo XVIII.

En nuestros tiempos se han extendido tanto los baños, que entre las personas cultas son apreciados como un artículo de primera necesidad.

¡A los baños, pues!

BAÑERO.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Dia 10.—Causa procedente del Juzgado de Falset; delito lesiones, contra Domingo Domenech; ponente, señor Zaldivar; letrado Sr. Albafull; procurador, Sr. Elías.

Dia 10.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch; delito hurto contra Ramón Fabré; ponente, señor presidente; letrado, Sr. Lloret; procurador, Sr. Domenech.

Dia 11.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito insultos, contra Francisco Durán; ponente, señor Oíz; letrado. Sr. Meroles; procurador, Sr. Castellarnau.

Dia 11.—Causa procedente del Juzgado de Valls; delito desacato, contra Pedro Guivernau; ponente, Sr. Oíz; letrado. Sr. Yxart; procurador, señor Ruiz.

Dia 12.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito hurto contra Pablo Tomás; ppnente, Sr. Zaldivar; letrado, Sr. Morera; procurador, señor Peñarrubia.

Dia 12.—Cau a procedente del Juzgado de Reus; delito lesiones, contra José Martí; ponente, señor Zaldivar; letrado, Sr. Rabasa; procurador, señor Domenech.

Dia 13.—Causa procedente del Juzgado de Falset: delito estafa contra Antonio Frescar; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Olesa; procurador, señor Alfonso.

Dia 13.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch; delito disparo y lesiones, contra José Nadal; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Valls: procurador, Sr. Peñarrubia.

Dia 14.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito injurias, contra Josefa Puvill; ponente, señor Zaldivar; letrado, Sr. Olesa; procurador señor Planas; acusadores, señores Nivera y Peñarrubia.

Dia 14.—Causa procedente del Juzgado de Valls; delito estafa, contra Antonio Segarra; ponente, señor Oiz; letrado, señor Barba; procurador, señor Alfonso.

Dia 15.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito amenazas, contra Benito March; ponente, señor Zaldivar; letrado, señor Valls, procurador, señor Peñarrubia.

Mercado de Alcañiz

He aquí los precios corrientes:

Trigo de monte á 46 pesetas cahiz (179'36).

Trigo de huerta de 40 á 42 pesetas cahiz.

Trigo forastero á 43 pesetas cahiz.

Cebada de 24 á 25 pesetas cahiz.

Avena á 16 pesetas cahiz.

Maiz á 26 pesetas cahiz.

Habas á 26 pesetas cahiz.

Judias á 10 pesetas la hanega.

Vino á 1'50 pesetas cántaro.

Aceite fino, á 17 pesetas cántaro de 15 kilos.

Idem escaldado á 13 pesetas la arroba. (I d. 31. 93 c.)

Id. de sulfuro de 60 á 63 ptas.

***

Han salido de la estación de Alcañiz.

23 bocoyes aceite fino para Barcelona.

30 barriles aceite sulfuro, para Reus.

Parece que hay algo de movimiento en los aceites finos: se cotizan ya de 20 á 20 y media pesetas cántaro, clase superior (15 kilos).

REGIONALES

Nuestro particular amigo y correligionario, el senador D. Juan Cañellas, presentará su candidatura para Diputado por la circunscripción de Tarragona en las próximas elecciones generales.

—Dicen de Castellón que anteayer se encontró el cadáver de Evaristo Montonés, en la partida denominada "Capterme„ del término municipal de Burriana.

El cadáver presenta dos heridas producidas por arma de fuego. Créese que el autor del crimen es un sujeto llamado Ramón (á) Carxofero, el cual no ha podido ser detenido.

Créese que el móvil del crimen ha sido una cuestión de aguas.

—El médico D. Pío Arias Carvajal que ha llegado á Barcelona, se presentará también por el distrito de Gandesa, en las próximas elecciones de Diputados á Córtes.

—El Alcalde de Bot, (Gandesa) don Antonio Fontanet, ha presentado la dimisión en virtud de haber sido nombrado Juez municipal del mismo pueblo.

—La Cámara de Comercio expidió anteayer los siguientes telegramas:

"Ministro Agricultura. industria y comercio.

Madrid.

Felicitámosle sinceramente por Real decreto convocado conferencia sobre transportes.—Presidente Cámara Comercio, *Fenech*.„

"Presidenie Consejo ministros.—Madrid.

Cámara de comercio felicita V. E. por publicación Real decreto convocando conferencia sobre transportes. —Presidente, *Fenech*.

El día en Tortosa

El Sr. Gobernador

En el tren de las ocho de la mañana, por la línea de Reus, llegó ayer á Tarragona, el nuevo Gobernador civil de la provincia, nuestro distinguido y respetable amigo, el Excelentisimo Sr. D. Benito Francia y Ponce de León, cuyos altas dotes de mando y bellísimas prendas personales, le han conquistado un puesto preeminente entre los notables del partido liberal.

Al saludar afectuosamente al digníssimo representante del Gobierno en esta provincia, el DIARIO DE TORTOSA, concecuente con su tradición y su larga historia política, interpreta los sentimientos y deseos de nuestros correligionarios de la región del Ebro, declarando que no ha de faltarle nuestra incondicional apoyo, y que le desea el acierto, tacto y fortuna que en otras provincias le han acompañado.

Unido el partido liberal democrático podrá secundar la patriótica obra emprendida por el eminente patricio, nuestro esclarecido é ilustre jefe, el jefe del Gobierno, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, Presidente del Consejo de ministros. Imitemos pues la conducta de éste, de los Sres. Montero, Vega de Armijo, Canalejas y Lopez Dominguez, y unidos como un solo hombre, coadyuvando á la unión política del Gobernador civil señor Francia, desvanezcamos las ilusiones que hayan podido formarse los enemigos del partido liberal.

Demócratas por convicción, liberales deabolengo, los hombres que empezamos á encanecer en la política, no crearemos dificultad alguna al nuevo Sr. Gobernador; en nosotros, en el DIARIO DE TORTOSA, en la falanje liberal de éste rincón de provincia, en los que, desde hace 25 años venimos pertenecinedo al mismo partido, manteniendo siempre firme la bandera de la libertad y de la democracia, puede contar incondicionalmente el señor Francia como ministeriales subordinados, como correligionarios correctos, y amigos adictísimos.

Aun cuando no nos consta la certeza de la noticia, hemos oido decir que en las próximas elecciones generales de Diputados á Córtes, se presentará candidato, apoyado por el Gobierno, en el distrito de Gandesa, D. Mariano Galiana.

Parece que el actual Diputado, nuestro distinguido amigo y correligionario Sr. Bosch, aspira á representar uno de los distritos de la provincia de Albacete.

Los aceites españoles se cotizan en las plazas de Cette y Marsella, á los siguientes precios:

Los cien kilógramos, extrafino, de 120 á 125 francos; superfino de 100 á 110; fino de 90 á 95; Aragon de 120 á 125.

Hoy, dia de San Cristúbal y siguiendo costumbre tradicional, bueo número de personas se han sumergido en las aguas del Ebro, inaugurando *oficialmente* la temporada de baños.

Nuestro distinguido amigo y paisano D. José Pastor Bartual, hijo de nuestro ilustrado colaborador don Federico, ha establecido su despacho de abogado en ésta ciudad, calle del Obispo Aznar número 25.

Así nos lo comunica en atento B. L. M., que le agradecemos sinceramente.

Las circunstancias que concurren en tan buen amigo; su amor al estudio, las simpatias personales con que cuenta; el aprovechamiento con que cursó su dificil carrera, son motivos suficientes para creer, que el jóven abogado, contará pronto con un acreditado despacho.

Así lo deseamos, para que vea satisfechas sus legítimas aspiraciones.

Ha fallecido en la capital de la República Argentina, nuestro paisano y amigo, D. Manuel Vilás Escribá, hermano de nuestro estimado amigo y colaborador D. Rafael, Director del Colegio de San Rafael, sito en la Plaza de la Constitución.

El Sr. Vilás residía en aquel punto, hace ya bastantes años.

A nuestro compañero y al resto de su apreciable familia, les trasmitimos la expresión de nuestro sincero pésame, por la irreparable desgracia que les aflije.

R. I. P.

Con motivo de ser hoy San Cristobal, los vecinos de la calle de Moncada, obsequian á su Santo patron, con una serenata que dará la laureada banda "Lira Dertosense„ ejecutando las siguientes piezas:

1.º Pasodoble "La Vanguardia„.
2.º Tanda de valses "Muy bonita„
3.º "La japonesa„ polka de la zarzuela El Pobre Valbuena.
4.º Mazurca de la zarzuela Campanero y Sacristan.
5.º Schotis "El enamorado„.
6.º Tango, "El Cangrejo„ de la zarzuela el Mozo Cruo.
7.º Paso doble, de la zarzuela El Pobre Valbuena.

Esta mañana, en la Iglesia Catedral, se ha celebrado un solemne funeral, en sufragio del alma del que fué Presidente del Consejo de Ministros, Excelentísimo Sr. D. Francisco Silvela.

Han asistido el Sr. Obispo, Cabildo Catedral, Alcalde, una comisión del Ayuntamiento, el Sr. Juez del partido, la oficialidad de esta guarnición, de la comisión liquidadora de Filipinas, y el secretario del Juzgado Sr. Maldonado.

Frente al altar mayor, se ha levantado un severo túmulo, alrededor del cual se han cantado responsos.

Mucho antes de las once ha terminado el acto religioso.

Ha llegado á la cercana villa de Ulldecona, con permiso, nuestro paisano, el primer teniente del regimiento dragones de Montesa, don Narciso Lahóz.

El Juzgado municipal de esta ciudad cita á Calixto Perez Martinez, acrobata ambulante.

Arte y actualidad

Ambas exigencias del público que lee periódicos quedan cumplidamente satisfechas en el número próximo de *Blanco y Negro*, cuyas planas en color firman Méndez Bringa, García y Rodríguez y Estevan: los articulos y poesías son de Cantó, Pérez Zúñiga, Azorin, Pérez Nieva y Gómez Carrillo: los dibujos en Negro, de M Bringa, Regidor, Xaudaró, Aniceto Marinas, etc. Abundantes y curiosas informaciones completan el número.

De venta en la Librería de las hermanas herederas de L. Bernis.

En Albagés, mny cerca de Borjas se arriendan un molíno aceitero, dos prensas hidráulicas, un motór electrico y lagares para setenta bocoyes de aceite. Informes en dicho pueblo (provincia de Lérida) D. Juan Mór.

A nuestros abonados que temporalmente, durante el verano, se ausenten de Tortosa, les serviremos la suscripción en su nueva residencia y sin aumento de precio, con solo indicarnos las señas de la misma.

Los avisos pueden dejarse en la librería de las herederas de Bernis, Obispo Aznar, 6, ó en esta Imprenta.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diriaamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D Rafael Vilás.

Dia 10 de Julio de 1905

BAROMETRO

Máxima 762 Mínima 757 Oscilación 5

TERMOMETRO

Máxima 31 Mínima 18 Media 24'50.
Evaporímetro 6'5.
Pluviómetro, 0'00.
Estado del cielo, despejado.
Dirección del viento S.E.
Observaciones, Termómetro seco, 32 idem húmedo 30.

El alumno, José Royo.

El alumno, Juantio Domingo.

DESDE SAN SEBASTIÁN

La familia real.—Iluminaciones

(San Sebastián, 9) Anoche á las siete y media, á poco de haber regresado el Rey de una larga excursión en automóvil, en la que le sorprendió la tormenta, volvió á salir y regresó á Miramar á las ocho y media.

Seguramente hoy irá á Pamplona D. Alfonso, para presenciar la corrida de toros en la plaza de aquella capital.

—La Reina y la infanta María Teresa pasearon en carruaje, acompañándoles á caballo el infante D. Carlos.

—Por la noche lucieron en la capital vistosas iluminaciones.

El Rey y la política

—El ministro de Instrucción pública ha dicho que el Rey le preguntó acerca de los informes de los periódicos locales sobre las diferencias entre los Sres. Urzáiz y conde de Romanones.

El Sr. Mellado manifestó á D. Alfonso que no creía que el asunto originase consecuencias políticas, pues dichos ministros estaban conformes en lo esencial, es decir, en que habia que facilitar dinero para las obras públicas en Andalucía y que sólo discrepaban respecto á la forma en que había de hacerse la concesión lo cual no podia originar ningún conflicto político.

El nuevo Alcalde

El nuevo Alcalde de esta capital, marqués de Rocaverde, ha cumplimentado al ministro de jornada, á quien dió cuenta de la situación del Municipio y de los proyectos que se propone llevar á cabo.

El Sr. Mellado hamanifestado que dichos proyectos serán de gran utilidad para la población.

Los Reyes.—Animación

—A las cuatro y media de la tarde salió D. Alfonso de paseo, acompañado de su augusta madre.

—Reina gran animación en esta capital, por cuyos paseo y boulevares apenas se podia dar un paso esta tarde, por el gran gentío que discurria por ellos.

El convenio con el Vaticano

—Un personaje político que ha venido hoy de Madrid, y que visitó recientemente al Sr. Montero Rios, ha manifestado que el jefe del Gobierno le dijo que el proyecto de ley que se votó en el Senado en tiempos del señor Maura, acerca del convenio con el Vaticano, no solo no ha sido votado ni dictaminado por el Congreso, sino que el actual Gobierno no piensa someterlo á la aprobación de las Córtes.

Estas palabras del jefe del Gobierno han sido hoy telegrafiadas por un corresponsal á un importante periódico extranjero.

Sección oficial

De interés

Se hallan en venta tres fincas tierra arrosal situadas en el término de esta ciudad partida de la Enveixa, constando la primera de cincuenta y siete jornales, 26 que se cultivan y los restantes incultos conocida por Montells: la segunda de 15 jornales llamada Salínes tierra de primera clase. Y la tercera de 10 jornales y radica en el punto denominado Cementerio, las cuales hoy día se cultivan y se hallan arrendadas, sin que la propiedad de las mismas intervenga en cosa alguna el Sr. Marqués de Capmañ y por datar la propiedad de las mismas hace mas de trecientos años.

EXTRANJERO

Lo de Marruecos

(París, 9.)

Parece confirmarse que la nota diplomática franco-alemana comprenderá los siguientes puntos:

Reconocimiento por Alemania de la situación especial de Francia en Marruecos dada la posición geográfica de Argelia.

Alemania tendrá presente los tratados cerrados por Francia, con otras naciones.

Reconocimiento de la soberanía del Sultán y de la integridad del territorio marroqui.

El Gobierno francés aceptará la internacionalización de los barcos y fuerzas de policía en Marrruecos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

Política

Barcelona 10.—11.

Madrid—La política se halla algo animada por haberse dicho se acentuaban las discrepancias ministeriales. Los amigos del Gobierno insisten en que nada ocurre.—*Reig.*

Despedida

Barcelona 10.—11.

Barcelona—Se prepara una brillante despedida al ex-Gobernador señor Gonzalez Rothvos. Acudirán esta noche en la estación, numerosas personalidades.—*Reig.*

Desde San Sebastián

Barcelona 10.—11'25.

Madrid—De San Sebastián telegrafian, que aumenta la animación. El tiempo es fresco. D. Alfonso tiene proyectadas varias excursiones en automovil.—*Reig.*

Opiniones

Barcelona 10.—12

Madrid—Aseguran los bien informados, que antes de últimos de año tendrá efecto un cambio de ministros dentro de la misma situación liberal.—*Reig.*

Canalejas

Barcelona 10.—13.

Madrid—El Sr. Canalejas, que se halla en Cercerilla, está dedicado á varios trabajos literarios A pesar de estos recibe la visita de muchos amigos politicos.—*Reig.*

Escuadra inglesa

Barcelona 10.—13.

Barcelona—Ha Zarpado este mediodia la escuadra inglesa El almirante ha dirigido un nuevo mensaje al Alcalde, despidiéndose de Barcelona. *Reig.*

Sobre huelgas

Barcelona 10.—13

Barcelona.—Continúa la huelga de cerrajeros. Temese se agrave. Hay noticias de que varias sociedades obreras secundarán el paro.—*Reig.*

Desde París

Barcelona 10.—13.

París.—En la sesión de hov en el Congreso, se tratará del conflicto con Alemania y de la conferencia que se celebrará en Madrid ó Ginebra.—*Reig.*

En vías de arreglo

Barcelona 10.—14.

Madrid—Se habla mucho del Consejo de ministros de hoy. Algunos dudan que se celebre. De todos modos, parece estar solventadas todas las dificultades.—*Reig.*

VDA. DE E. FALCÓ É HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edisson; accesorios y piezas para las mismas.—Todo á precios incompatibles.—Pídase catálogo que se adquiere gratis.

Aguas y sales naturales purgantes
DE
MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas, Sódicas, Letínicas, Magnesianas

Medalla de oro.—París 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS.—NO IRRITAN JAMÁS



Recomendadas por los más eminentes médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vegiga y de la matriz.

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del **Estómago, Hígado, Riñones, Intestinos.** Infalibles contra la **Obesidad**

Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas

= Cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua UNA peseta =

Venta en todas las Farmacias.—Depósito en TORTOSA: **Enrique Carpa.** Agentes generales en España y Portugal: **Jové y Blanc**, BARCELONA.

Agua de colonia solidificada

PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de **15 céntimos**. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan estos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua forma la mejor que es posible usar para el tocador.

Pídanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birazel y C.ª Tutor 38. Hotel-Madrid

---

AGUAS las mas ARSENICALES y NITROGENADAS. — Clima muy seco —

CARDO

Curación de las enfermedades HERPÉTICAS — Y VÍAS RESPIRATORIAS —

Provincia de Tarragona.—Temporada oficial: 15 junio á 15 septiembre.

Nuevas instalaciones en la sala de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Teléfono. **Nuevo itinerario:** Por el tren directo de Madrid de las 9 y 3[4 mañana se despachan en Barcelona billetes directos combinados hasta Cardó. Al llegar á las 3 y 1[4 á Mora la Nueva se toman los carruajes del establecimiento que por la nueva, cómoda y pintoresca carretera van hasta el balneario. Tendrán preferencia en los carruajes los billetes combinados. De Tortosa saldrá diariamente un carruaje, desde la estación del ferro-carril, directo á Cardó, partiendo á la llegada del tren exprés de Valencia, ó sea á las 3'55 de la tarde.

Informes: Cármen, 25, colmado y Chocolatería Liceo.—BARCELONA.

¡Enfermos del Estómago!

El Infalible Estomacal

Cura radicalmente todas las enfermedades del Estómago por crónicas que sean.

¡Cuatro años de observación siempre don éxito!

PREPARADO POR POMPEYO SIMÓ FARMACÉUTICO. *Exigir su firma en tinta violeta al través de las etiquetas del frasco*

Fórmula: MOMPOU Y BELTRAN; Diputación, 322, pral.—BARCELONA

Los superiores y eficaces resultados que nuestro específico da, nos permiten asegurar al público una *pronta y radical curación de todas las enfermedades del estómago,* ya sean: dispepsias, vómitos, dolores, úlceras, etc., etc. Cura además los mareos en el mar y es de absoluta necesidad para los que deban navegar.

El Infalible Estomacal se distingue de cuantos específicos en su género se conocen, por varias cualidades importantísimas y que á continuación expresamos:

1.ª Obra con rapidez, pues desaparece el dolor á los quince minutos de la primrra toma.
2.ª Deja al paciente completa libertad en la comida.
3.ª Cuatro frascos bastan para curar toda enfermedad.
4.ª No repugna al paladar.
5.ª Aumenta el apetito.
6.ª El tratamiento que requiere su uso es facilísimo.

Todas estas cualidades hacen de **El Infalible Estomacal** el específico más recomendable del día por lo muy arraigadas que están las enfermedades del estómago y lo difíciles de curar; pero **El Infalible Estomacal** vence toda dificultad.

Observación: Para curar radicalmente es necesario usar:

1 frasco el que haya padecido durante 2 años ó menos.
2 " " " " 5 "
3 " " " " 10 "
4 " " " " 20 " ó más.

Recomendamos se siga escrupulosamente esta observación; de lo contrario la curación no es segura, es decir: la enfermedad podría renacer según el caso. Los frascos deben tomarse sin interrupción.

Precio: 4 pesetas. Exigir nuestra Marca de Fábrica registrada.

DE VENTA:
- En Tortosa: Droguería CARPA. Plaza de la Fuente.
- En Pinell: Domingo ESPINOS.
- En Barcelona: Farmacia SIMO, Ronda San Pablo, 2.—Droguería BANÚS, Jaime I, 18.
- En Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza Mercado 71 (Droguería de San Antonio.)

Pídanse prospectos

A. VALERO MARTÍN

Cumplimenta exhorros.—Gestiona asuntos en los Ministerios, Ayuntamiento y Diputación.—Cobra créditos.—Dá informes comerciales.—Prroporciona certificaciones de última voluntad.—Admite administraciones de todas clases y representaciones.

85, Hortaleza, 85.—MADRID.

Sellos de cauchú

Cuando sea necesario algún sello de cauchú, no conviene tirar el dinero en timbres, que á los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta, y encargarlos á la antigua y acreditada fábrica de

MANUEL LÓPEZ ORTEGA

APARTADO 171

ENCOMIENDA, 20, DUPLICADO.—MADRID

ó bien por medio del Corresponsal en esa si le hubiere, y caso de no haberle, se enviarán á quien lo solicite, las condiciones para corresponsales que tiene establecidas la misma.

SOCIEDAD GENERAL de TRANSPORTES MARÍTIMOS á VAPOR de MARSELLA

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1905

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rapido vapor frances,

FRANCE

Admitiendo carga y pasaje

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Julio para Bahía, Rio Janeiro y Santos, e grandioso y acreditado vapor francés

POITOU

Admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LÓPEZ

Madrid.—Escorial

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFES MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } MADRID
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad: Vda. de D. FRANCISCO CANIVELL



AGENCIA-COLUBI

EXCLUSIVA DE LA PUBLICIDAD EN LOS FERROCARRILES
— DE —
M. Z. A., ANDALUCES, MALLORCA Y MONTSERRAT

Exclusiva en la Plaza de Toros de Barcelona

Publicidad bajo cualquier forma

Calle del Parque, 1.—Barcelona

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA
ESTABLECIDA EN MADRID
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid. provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO

de E. D. ESTRANY